

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

5186 *Resolución de 18 de marzo de 2010, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos incluidos en el plan de Formación en Administración Local y Territorial para el año 2010, para su ejecución descentralizada.*

La formación y el perfeccionamiento de los funcionarios de Administración Local son funciones asignadas al Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con el Real Decreto 1661/2000, de 29 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto del INAP, modificado por Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo.

De conformidad con esta competencia, el Instituto Nacional de Administración Pública convoca, a través del Centro de Estudios Locales y Territoriales en colaboración con las Entidades Locales que a continuación se relacionan, las siguientes acciones formativas, para su ejecución descentralizada en los lugares y fechas que se indican.

Albacete: Diputación Provincial de Albacete.

Curso: Directiva de servicios, incorporación al derecho interno y Administración Local. 27 y 28 de mayo de 2010.

Código: FL10-2012. Edición: 00010.

Lugar de impartición: Aulas de la Diputación Provincial de Albacete. P.º de la Libertad, 5. 02001 Albacete.

Granada: Diputación Provincial de Granada.

Curso: Adobe Acrobat y formato PDF. 4 a 6 de octubre de 2010.

Código: FL10-5002. Edición: 00001.

Curso: Gestión de Proyectos Software. 8 a 10 de noviembre de 2010.

Código: FL10-5029. Edición: 00003.

Málaga: Diputación Provincial de Málaga.

Curso: Redes corporativas y entornos de seguridad. 15 a 19 de noviembre de 2010.

Código: FL10-5022. Edición: 00002.

Lugar de impartición: Palacio de Ferias y Congresos de Marbella. c/ José Meliá, 2. Marbella. Málaga.

Melilla: Gobierno Ciudad Autónoma de Melilla.

Curso: Directiva de servicios, incorporación al derecho interno y Administración Local. 24 y 25 de junio de 2010.

Código: FL10-2012. Edición: 00012.

Lugar de impartición: Palacio de Exposiciones y Congresos. c/ Fortuny, s/n. Melilla.

Palencia: Diputación Provincial de Palencia.

Curso: Directiva de servicios, incorporación al derecho interno y Administración Local. 10 y 11 de junio de 2010.

Código: FL10-2012. Edición: 00011.

Lugar de impartición: Centro Cultural Provincial. Plaza Abilio Calderón, s/n. Palencia.

Programa de los cursos: En el Anexo se recogen los programas de las acciones formativas a desarrollar, ordenadas por códigos.

Solicitudes: Los interesados en asistir a las jornadas deberán solicitarlo a través de la inscripción telemática que se encuentra en la página Web del INAP <http://www.inap.es>

El envío de la solicitud telemática debidamente cumplimentada supone la aceptación expresa de las bases, normas y procedimientos que rigen cada uno de los cursos.

Requisitos de los participantes: Podrá solicitar la asistencia a los cursos convocados, el personal al servicio de las Corporaciones Locales que cumplan los requisitos exigidos, en el apartado de destinatarios de cada uno de los cursos.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará veinticinco días naturales antes del comienzo de las acciones formativas.

Selección: El Centro de Estudios Locales y Territoriales seleccionará, entre las solicitudes que cumplan los requisitos, a los asistentes atendiendo al perfil de los candidatos en relación con los objetivos del curso, y a propuesta de las Entidades colaboradoras.

De acuerdo con las previsiones del Plan de igualdad de género en la Administración General del Estado, en los cursos de formación de directivos se reservará al menos un 40% de las plazas a mujeres, que reúnan los requisitos establecidos.

El Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, aprueba la aplicación de distintas medidas que tienen por objeto favorecer la integración de las personas con discapacidad, mediante la facilidad de acceso a la formación de estas personas. Por este motivo, en la selección de participantes a los cursos formativos, se facilitará la participación a quienes se encuentren afectados por una discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%.

Información adicional: Se podrá solicitar información adicional en las sedes donde se celebren los cursos.

Régimen de asistencia: Los alumnos habrán de asistir con regularidad al curso. Una inasistencia superior al 10 por 100 en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará la expedición de la certificación establecida en el Anexo I y dará lugar a la baja en el curso, con pérdida de todos los derechos.

Valoración del curso: A los efectos de lo previsto en el artículo 1, apartado D), de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en relación con lo establecido en la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 26 de octubre de 1994 («Boletín Oficial de Estado» de 8 de noviembre), la valoración es la señalada en el Anexo, para cada uno de los cursos.

Madrid, 18 de marzo de 2010.—La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Pilar Arranz Notario.

ANEXO

FL10-2012 Curso: Directiva de servicios, incorporación al derecho interno y Administración Local.

Objetivos: Conocimiento razonable de los contenidos de la Directiva de Servicios, de la Ley sobre libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios así como de la Ley «ómnibus» y de la legislación autonómica que se apruebe o que esté en proceso de aprobación.

Saber identificar el ámbito de aplicación de la Directiva y de sus exclusiones, con el fin de adaptarla a la Administración Local.

Proveer de un marco conceptual básico para llevar a cabo procesos de adaptación de la Directiva de Servicios en el ámbito local, tanto en disposiciones normativas como en procedimientos.

Establecer una metodología para la adaptación de las disposiciones normativas como de los procedimientos a la Directiva: identificación de actividades de servicio afectadas,

análisis de si entra o no en el ámbito de aplicación, contraste de los regímenes de autorización tanto en libertad de establecimiento como en acceso a la actividad de servicios.

Destinatarios: Directivos locales o Funcionarios con habilitación de carácter estatal. Técnicos de Administración General y personal Técnico de las diferentes Áreas o sectores afectados por la Directiva de Servicios, del Grupo de Clasificación A, Subgrupos A1 y A2. Personal laboral de titulación superior o media de la Administración local en ámbitos afectados por la Directiva de Servicios.

Programa:

Directiva de Servicios y Administración Pública. Análisis del contenido de la Directiva y de las Leyes de transposición.

La Directiva de Servicios: Antecedentes y estructura. Finalidad. Ámbito de aplicación. Servicios excluidos de aplicación de la directiva.

Libertad de establecimiento (Régimen de autorización) y libertad de prestación de servicios. Adaptación de disposiciones normativas y de procedimientos.

Otros impactos sobre las Administraciones Públicas: Simplificación de procedimientos (ventanilla única, procedimientos por vía electrónica, etc.).

La transposición de la Directiva por el Estado y por las Comunidades Autónomas. Leyes o Proyectos de Ley de transposición. Análisis.

El impacto de la Directiva de Servicios en la Administración Local.

Identificación de ámbitos sectoriales de la Administración Local en los que se proyecta la Directiva de Servicios.

Análisis de los regímenes de autorización y de los procedimientos locales a través de los principios y reglas de la Directiva.

Presentación de algunas experiencias y trabajos que se han llevado a cabo de análisis del impacto de la Directiva de Servicios sobre Ordenanzas Locales.

Metodología para adaptar las Ordenanzas y procedimientos locales a la Directiva de Servicios. Enumeración de problemas.

Explicación del Manual de Evaluación: Pasos (selección de caso, confirmación del caso, determinación de la incidencia de la Directiva, evaluación y cumplimiento de los cuestionarios).

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Duración: 15 horas lectivas.

Horario: mañana y tarde.

FL10-5002. Curso: Adobe Acrobat y formato PDF.

Objetivos: Identificar la problemática que el formato de fichero PDF trata de resolver, conocer su estructura y aprender a utilizar de manera práctica las herramientas de Adobe Acrobat para la creación, edición y gestión de documentos de dicho formato.

Destinatarios: Personal implicado en la creación y gestión de documentos electrónicos tanto en intranets como en servidores web con conocimiento general del entorno Microsoft Windows, de aplicaciones ofimáticas y conceptos básicos de edición y gestión de documentos.

Programa:

Introducción al formato PDF.

Visualización e impresión de documentos PDF.

Generación de documentos PDF.

Aplicaciones y funciones de ACROBAT.

Trabajo, Indexación con documentos PDF.

Trucos.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 15.

Valoración: 0,20.

Duración: 20 horas lectivas.

Horario: Mañana y tarde.

FL10-5022. Curso: Redes Corporativas y Entornos de Seguridad.

Objetivos: Proporcionar conocimientos teóricos y prácticos sobre comunicaciones y redes de área local y seguridad en las redes corporativas.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que desarrolle sus funciones en áreas relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Programa:

Introducción a las redes corporativas. Electrónica de red y cableado.

Red de transporte básica (P.P, FR, RDSI, xDSL).

Red de transporte emergente. Núcleo de red (ATM, SDH, DWDM).

Otros tipos de conexiones (ópticos, microondas, LMDS, UMTS, satélite).

Convergencia de redes: hacia la Red única. Calidad del servicio en las redes convergentes. Elementos de las redes convergentes. Concursos Públicos.

Entornos de seguridad. Introducción. Conceptos y estructura Active Directory.

Diseñar una infraestructura de directiva de grupo.

Asegurar Active Directory. Protección de los controladores de dominio.

Protección de los servidores. Seguridad en el sistema operativo y servicios.

Implementar la directiva de seguridad.

Actualizaciones de seguridad. Diseño de una infraestructura de actualización y parcheo de los sistemas operativos servidor y cliente.

Planear un entorno seguro y establecer una infraestructura de tecnología de la información compartida segura.

Análisis de log's y visores de eventos. Seguridad perimetral.

Normalización en base a la LOPD.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 15.

Valoración: 0,25.

Duración: 30 horas lectivas.

Horario: mañana y tarde.

FL10-5029. Curso: Gestión de Proyectos Software.

Objetivos: Dotar al personal técnico de nuevas tecnologías de herramientas básicas para la gestión de proyectos intermediados con empresas externas.

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desarrolle sus funciones en áreas relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Programa:

Relaciones entre Informática y Derecho. Contratos informáticos.

Gestión de proyectos outsourcing. Concepto y características de la prestación del servicio.

Contrato de outsourcing de sistemas de información.

Desarrollo y gestión de la etapa precontractual en el contrato de outsourcing.

Gestión del tratamiento de los denominados medios materiales.

Diferentes modalidades referidas a la titularidad del software necesario.

Transmisión de los bancos de datos. Protección de los derechos intelectuales. Confidencialidad de los datos.

Los aspectos contractuales vinculados al tratamiento de los recursos humanos afectados al proyecto.

Obligaciones emergentes para las partes.
Seguridad.

Certificación: se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 15.

Valoración: 0,20 puntos.

Duración: 20 horas lectivas.

Horario: Mañana y tarde.